

<https://info.nodo50.org/36o-aniversario-de-la-matanza-de.html>

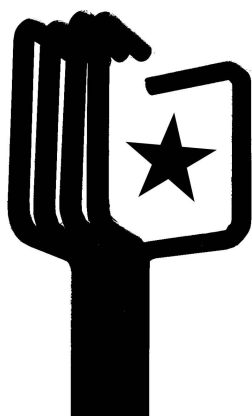


# 36º aniversario de la matanza de Gasteiz del 3 de marzo de 1976

- Noticias - Noticias Destacadas -

**MARTXOAK 3**

J  
U  
S  
T  
I  
Z  
I  
A  
  
E  
G  
I  
A



E  
Z  
D  
U  
G  
U  
  
A  
H  
A  
Z  
T  
E  
N

**GASTEIZ**

Fecha de publicación en línea: Sábado 3 de marzo de 2012

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**La Asociación de Víctimas 3 de Marzo (Martxoak 3) exige al Estado que reconozca el daño causado. Este aniversario estará especialmente marcado por el hermanamiento que realizarán con las familias de Juan Gabriel Rodrigo y Vicente Antón Ferrero; asesinados en Tarragona y Basauri respectivamente, víctimas de la represión policial desatada contra las protestas solidarias que se extendieron por Euskal Herria y diferentes puntos del Estado para denunciar la matanza del 3 de marzo de Vitoria-Gasteiz.**

En primer lugar y aprovechando el impulso de un nuevo aniversario, Martxoak 3 ha vuelto a exigir al Estado que debe reconocer el daño causado por sus estructuras, y no sólo en el caso de la matanza provocada en Vitoria-Gasteiz en 1976 por la policía cuya cadena de mando en ese momento pasaba por Manuel Fraga (ministro de Gobernación), Arias Navarro (presidente del Gobierno) y Juan Carlos de Borbón (jefe de Estado). El emplazamiento se hace extensivo a que reconozcan el daño causado a todas las víctimas de todos los casos de terrorismo de Estado y represión policial ocurridos en las últimas décadas, antes y después de la masacre de 1976 de la que esta semana se cumplen 36 años.

Han señalado que resulta muy llamativo que los mismos que no consideran suficiente que la Izquierda Abertzale reconozca el daño causado por ETA, no sean capaces de hacer ni siquiera lo mismo en el caso de las víctimas provocadas por los aparatos del Estado que ellos mismos representan. En este sentido Martxoak 3 elkartea ha indicado que una Comisión de la Verdad de Euskal Herria es necesaria, porque es un mecanismo que responde a las recomendaciones de la legislación internacional y se trata de una herramienta imprescindible como primer paso para acabar con la impunidad de la violencia de Estado.

Por último los representantes de las víctimas de la matanza policial que dejó un balance de cinco trabajadores asesinados y más de 100 heridos en la capital alavesa, han remarcado que el planteamiento que está realizando tanto el gobierno de Madrid como el de Lakua continúa alimentando la impunidad, que discrimina a las víctimas de la violencia de Estado y que no responde a las necesidades de todas las víctimas en el camino de avanzar en la consecución de los derechos de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

En concreto sobre el decreto impulsado por el Gobierno Vasco en el que tendrían cabida algunas víctimas del terrorismo de Estado, desde Martxoak 3 han criticado con dureza la arbitrariedad, la discriminación y el sinsentido que supone clasificar por ámbitos temporales las vulneraciones de los Derechos Humanos, ya que han marcado el año 1978 como barrera imaginaria de dos decretos diferentes para abordar supuestamente el mismo tipo de vulneraciones. Se da el caso paradigmático que la Asociación de Víctimas 3 de Marzo si siguiera el criterio establecido en estos decretos, tendría que acogerse a ambos, ya que fueron víctimas en 1976 pero también sufrieron la violencia policial en 2006 en la carga que provocó numerosos heridos, muchos de ellos también damnificados en 1976. Esta situación en la que un mismo colectivo por una misma vulneración de derechos tenga que acogerse a dos decretos diferentes, deja en evidencia a juicio de Martxoak 3, lo erróneo y discriminatorio del planteamiento en torno a las víctimas de la violencia de Estado que se está haciendo desde las instituciones.

## **Ante el acto institucional anunciado por el Gobierno Vasco**

Ante la noticia de la ofrenda floral que cargos del Gobierno Vasco acompañados de representantes de los sindicatos UGT y CC.OO. realizarán este sábado en el monolito de recuerdo a los trabajadores asesinados el 3 de marzo de

1976, Martxoak 3 Elkartea - Asociación de Víctimas 3 de Marzo desea expresar lo siguiente:

En primer lugar queremos mostrar nuestra sorpresa por la forma de dar conocimiento de la noticia. En una reunión mantenida con la dirección de DDHH por otro motivo, esta dirección se interesó por los actos a realizar el 3 de marzo y en ella nos transmitieron la posibilidad de realizar alguna iniciativa institucional en este aniversario, de la cual quedaron en informarnos. Posteriormente, y de ahí nuestra sorpresa, nadie se han puesto en contacto con nuestro colectivo; ni para invitarnos al acto, ni para valorar su encaje horario en el programa diseñado para esta jornada, ni siquiera para darnos noticia del mismo. En ese sentido, el procedimiento en cuanto a las formas empleadas, anunciando la iniciativa directamente en algunos medios de comunicación, no nos parece la mejor manera de comenzar a andar en el recorrido pendiente que tienen que hacer las instituciones en el reconocimiento de todas las víctimas de la violencia policial y el terrorismo de Estado.

En cuanto al contenido y el momento político elegido para escenificar este primer gesto, creemos que es consecuencia de la lucha y tesón de este pueblo que durante 36 años no ha olvidado y que ha obligado a las instituciones a elegir esa fecha y no otra. Al mismo tiempo desde Martxoak 3 elkartea consideramos que se está cometiendo un grave error en el orden de los pasos a realizar. A las instituciones lo primero que les corresponde es legislar correctamente y en todo caso después, pero nunca antes, vendrán los actos oficiales de homenaje. La principal labor del Gobierno Vasco, el Departamento de Justicia y la Dirección de DDHH respecto a las víctimas del terrorismo de Estado debería ser la de garantizar todos los derechos (Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición) sin ningún tipo de condicionamiento o discriminación, para toda la ciudadanía en general sin exclusión alguna. Todas las vulneraciones de derechos deben ser recogidas, reconocidas y abordadas en toda su extensión y en el caso que nos ocupa, desgraciadamente, aun falta mucho para acabar con la injusticia padecida durante estos 36 años.

Las víctimas de la violencia ejercida por los aparatos del Estado hemos sufrido muchas decepciones y agravios comparativos; en concreto, los afectados por la criminal actuación de la policía que bañó de sangre el barrio de Zaramaga en 1976, estamos escarmentados de gestos de cara a la galería y tantas promesas que finalmente han sido incumplidas. No sería la primera vez que se realizan declaraciones y actos institucionales que lejos de ser efectivos acaban convirtiéndose en un mero teatro de cara a la galería, marketing político, simple escenificación. Por esa razón, el acto que se anuncia sólo sería positivo y creíble si los representantes institucionales marcaran y asumieran un compromiso real de activar medidas tendentes a lograr la justicia y reconocimiento que merecen los obreros asesinados y las personas heridas en aquella matanza. De no ser así lo denunciaremos con contundencia y lo consideraremos otra agresión, insulto y falta de respeto más a las víctimas del terrorismo de Estado y otra vuelta de tuerca más al mantenimiento de la impunidad.

A pesar de todo, queremos ser positivos y aprovechar la ocasión para pedir al Gobierno Vasco pasos valientes en cuanto al reconocimiento y exigencia de asunción de responsabilidades por la matanza de Gasteiz. Otros ya lo están haciendo y si todos vamos caminando en esa dirección propiciaremos un espacio en el que la convivencia sea posible en toda su extensión; insistimos en que para eso un avance importante es que el Estado reconozca también el daño causado por sus aparatos policiales, el Gobierno Vasco tiene una buena oportunidad, este 3 de marzo, para sumarse a esta reivindicación.